

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 18 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre el desarrollo del V Congreso Internacional LGTBI de Andalucía.

El artículo 6.5 del Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, atribuye a la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad las competencias de desarrollo, impulso y seguimiento de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

Dicha Ley 8/2017, de 28 de diciembre, contempla en su artículo 7.4, dentro de las medidas de acción positiva, la promoción de *“acciones formativas, divulgativas y, en general, acciones positivas que posibiliten la plena inclusión y participación en todos los ámbitos de la sociedad de las personas LGTBI o con grupo familiar LGTBI”*.

En este marco competencial, los días 4 y 5 de junio de 2025, se celebró en el Palacio de Congresos de Torremolinos (Málaga) el V CONGRESO INTERNACIONAL LGTBI DE ANDALUCÍA, bajo el lema *“Andalucía: Tierra de Igualdad, Libertad y Diversidad”*, organizado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad.

Esta edición del Congreso Internacional LGTBI de Andalucía ha estado destinada a visibilizar la realidad que sufre el colectivo LGTBI y a sensibilizar a la sociedad sobre las actitudes de LGTBIfobia, abordando especialmente el ciberacoso y el bullying, unas formas de violencia que afectan en gran medida a este colectivo. El objetivo ha sido identificar estas prácticas, prevenirlas y proponer medidas para erradicarlas, principalmente en el ámbito educativo. Asimismo, este congreso ha estado destinado a sensibilizar sobre las distintas violencias cotidianas que sufren las personas LGTBI, con la finalidad de combatirlas.

El fin último de este evento formativo e informativo ha sido buscar soluciones conjuntas para garantizar el pleno respeto y la protección del derecho a la diversidad afectivo-sexual y a la identidad de género en su dimensión individual, familiar y social, así como promover la concienciación, la sensibilización, la formación y la correcta actuación en materia de diversidad del personal de la administración de la Junta de Andalucía que presta servicios en los distintos ámbitos de actuación, en

especial, el que presta servicio en la educación, la salud, el empleo, la justicia, los servicios sociales, la seguridad, la comunicación, la cultura, el ocio y el deporte.

El programa de esta edición estuvo configurado mediante una conferencia inaugural bajo el título *“Las Heridas que no se ven: del aula a la red, el acoso al colectivo LGTBQ+ y el deber de educar contra el odio y contra el miedo”*. Posteriormente, se desarrollaron cuatro mesas de debate estructuradas en torno a los siguientes temas: *“Ciberacoso: Qué es y cómo prevenirlo”*, *“Medios de Comunicación”*, *“Torremolinos, espacio para todas las personas”* y *Educación, presente y futuro*. Finalmente, se expuso una ponencia de clausura con el título: *“Violencias Cotidianas”*.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de junio de 2025,

ACUERDA

Tomar conocimiento del Informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sobre el desarrollo del V Congreso Internacional LGTBI de Andalucía.

Sevilla, 18 de junio de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María Dolores López Gabarro

**CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD,
FAMILIAS E IGUALDAD**